

EDITORIAL

¡SE VAN LOS TRES DE LA JEP!

Esta semana la Justicia Especial para la Paz, decidió en un trámite histórico que pretende sentar precedente para quienes decidan seguir en el camino al proceso de instauración de la paz que el país emprendió hace algún tiempo y al que algunos personeros 'doble cara' decidieron darle la espalda, quitarle los beneficios de la justicia transicional al exjefe negociador de paz, Iván Márquez, y a los excomandantes guerrilleros Henry Castellanos (Romaña) y José Manuel Sierra Sabogal (Zar-

co Aldinever), quienes aparecieron junto a Márquez en un video en el que anunciaron su rearme hace algo más de un mes.

Este acto se basa en el incumplimiento de los involucrados al regresar a las armas obviamente poniéndose de lado de la oscuridad y la violencia, misma que ya ha causado estragos en los territorios fronterizos del país que son los más vulnerados por dichas células criminales, al ser un 'bocado' necesario para el narcotráfico y la insurgencia.

Estas personas ya no pueden entregar nada al país, no habrá víctimas que reparar pues volvieron a ser victimarios, no habrá aportes a la verdad pues demostraron ser hijos de la mentira en que se convirtió su apego a la ley y al derecho a la vida del resto de sus conciudadanos.

Estas personas ya no pueden aportar nada constructivo al país, no habrá

víctimas que reparar pues volvieron a ser victimarios, no habrá aportes a la verdad pues definitivamente demostraron ser hijos de la gran mentira en que se convirtió su arrepentimiento y apego a la ley y al derecho a la vida del resto de sus conciudadanos. Apoyados en una falsa percepción de la paz, estas personas decidieron tomar la 'justicia' por sus manos y desde los territorios que una vez tiñeron de sangre y desolación cuando pretendían alzar la voz de protesta contra el gobierno

de turno y hacerse del poder para sus planes delictivos, en el momento alegaban sentirse traicionados por el Estado colombiano frente a lo pactado en La Habana a mediados de 2016. Hoy, la JEP tomó la firme determinación de expulsarlos, se espera que con este fallo el resto de los excombatientes comprendan que para pertenecer a este organismo deben estar 100% comprometidos con la causa que no tiene otro nombre sino Colombia y que sólo conoce un fin que es alcanzar la paz.



IVÁN GONZÁLEZ
MAGISTRADO DE LA JEP

Docente en Derecho Penal de la Universidad Externado de Colombia con especialización en Ciencias Penales y Criminología de la misma casa de estudios.

LA FRASE

“Esperamos que esto sea el principio de una dinámica en la que podamos distinguir entre los que nunca estuvieron en el proceso y la inmensa mayoría que sí lo está”.

Iván González



SALA DE REDACCIÓN

En la presente semana en muchos países se conmemora el día de la diversidad de 'razas' originada luego del encuentro entre indígenas, europeos y africanos, que ocurrió tras la llegada

de Cristóbal Colón a América el 12 de Octubre de 1492.

La historia nos enseñó a pensar en lo diferentes que somos y en las formas adecuadas de comportamiento para cada 'clasificación' que se nos puede asignar. Y es que sí lo pensamos bien, esas malas enseñanzas solo nos sirvieron para privile-

EXPULSADOS DE LA JEP



Soy de raza humana

giar a unos pocos sobre la gran mayoría.

Las diferentes experiencias que deben soportar las personas por su morfología o por el tono de su piel, han mostrado la evidente desigualdad en las condiciones sociales y culturales para los hombres y mujeres.

En nuestro imaginario

tenemos grabado el tema de las 'razas' cuando en realidad solo existe una y es la humana, con múltiples diferencias ocurridas por los hábitos alimenticios, por la ubicación geográfica de sus asentamientos, y por morfologías que obedecen a la llamada evolución de las especies.

Pero a pesar de todas esas diferencias y de las mezclas ocurridas entre los humanos, no hemos dejado de ser eso, raza humana. Personas hombres y mujeres tenaces, con capacidad transformadora ilimitada, que cuando decidimos trabajar con objetivos en común nos hacemos imparables.

UN DÍA COMO HOY

1903 Se prueba en un suburbio de Berlín una locomotora Siemens que alcanza por primera vez en la historia los 200 kilómetros por hora.

1919 Fallece Ricardo Palma, escritor peruano.

2000 En Buenos Aires, Carlos Chacho Álvarez, renuncia a su cargo de vicepresidente de la República Argentina.

2002 En la Plaza de San Pedro (Vaticano) el papa Juan Pablo II canoniza a Josemaría Escrivá de Balaguer (fundador del Opus Dei).